



BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO



Tetuán (Marruecos) Jueves 17 de Diciembre de 1936

Gobierno General

ORDENES

(B. O. núm. 29)

Excmo. Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley para estructuración del nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año e inserta en el (BOLETIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el artículo tercero del Decreto núm. 108 de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior y teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en el (BOLETIN OFICIAL núm. 18), de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón de Investigación y Vigilancia, del Agente de primera clase del referido Cuerpo D. Enrique Pascual Amat, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excelentísimo Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valladolid 9 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Navarra.

—0—

(B. O. núm. 33)

Excmo. Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley para estructuración del nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año e inserta en el (BOLETIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 3.º del Decreto número 108, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior y

teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en el (BOLETIN OFICIAL núm. 18) de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha, la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, del Inspector de 1.ª clase, del expresado Cuerpo, D. Juan Cruz Granados, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excmo. Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valladolid 16 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Huesca.

—0—

Excmo. Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley para estructuración del nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año e inserta en el (BOLETIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 3.º del Decreto núm. 108, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior, y teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en el (BOLETIN OFICIAL núm. 18), de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha, la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, del Agente de 1.ª clase del expresado Cuerpo D. Federico Rodríguez Delgado, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excmo. Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valladolid 16 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Huesca.

—0—

Excmo. Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley para estructuración del nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año, e inserta en el (BOLETIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 3.º del Decreto núm. 108, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior, y teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en el (BOLETIN OFICIAL núm. 18), de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del Agente de 2.ª clase del expresado Cuerpo, D. Manuel Feito López, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excelentísimo Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valladolid 16 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Oviedo.

—0—

Excmo. Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley para estructuración del nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año, e inserta en el (BOLETIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el ar-

artículo 3.º del Decreto núm. 108, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior, y teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en el (BOLETIN OFICIAL núm. 18), de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del Agente de 3.ª clase del expresado Cuerpo, D. Juan Maiza Elorza, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excmo. Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valladolid 16 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Oviedo.

—o—

Excmo Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley para estructuración del nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año e inserta en el (BOLETIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 3.º del Decreto núm. 108, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior, y teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en (BOLETIN OFICIAL núm. 18), de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del Agente de 3.ª clase del expresado Cuerpo, D. Ramiro García García respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excmo. Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valladolid 16 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Oviedo.

—o—

Excmo. Sr.: Usando de las atribuciones que me confiere la Ley

para estructuración del Nuevo Estado, fecha 1.º de octubre del corriente año e inserta en el (BOLETIN OFICIAL núm. 1), de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 3.º del Decreto núm. 108, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 de septiembre anterior, y teniendo en cuenta la instrucción de 30 de octubre próximo pasado, dictada por la Comisión de Justicia y hecha pública en el (BOLETIN OFICIAL núm. 18), de 1.º de noviembre actual, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del Agente de 3.ª clase del expresado Cuerpo D. Julio García Abaigar, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excmo. Sr. Jefe Superior de Policía.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valladolid 16 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Oviedo.

—o—

Relación de funcionarios pertenecientes a distintos Centros Oficiales que han sido declarados cesantes y separados definitivamente de sus Escalafones respectivos por este Gobierno General, en cumplimiento del Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional, a partir del día 21 de octubre 1936

Hacienda

Matias Domeneches, Jefe de Negociado, Inspector del Timbre de Valladolid.

Francisco García Villar, Oficial 1.º del Catastro Urbano de Valladolid.

Carlos Barrio Marcos, Interventor de Hacienda de Valladolid.

Gobernación

Antonio Miura Casas, Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno civil de San Sebastián.

Rogelio Hidalgo, Jefe de Administración de tercera clase, Oficial del Gobierno civil de San Sebastián.

José María Jaén López, Oficial de primera clase de Administración civil del Gobierno de San Sebastián.

Andrés González Marquez, id. Fernando Escobar y Escobar,

Auxiliar de Administración civil de idem.

Justicia

Alberto García Sáez, Oficial de Prisiones de Coruña.

Agricultura

Leandro Campini Fernández, Perito Agrícola de Badajoz.

Obras Públicas

Carlos Barrio Marcos, Confederación Hidrográfica del Duero de Valladolid.

Angel Alonso Aguirre, idem.

Trabajo

Nicanor Almarza Herranz, Jefe de los Servicios de Veterinaria del Instituto Provincial de Higiene de Badajoz.

José Cárrega, Portero de id.

Cayetana Bravo, Visitadora del Dispensario Antituberculoso de Badajoz.

Joaquín Surón Mozo, Radiólogo de idem.

José Gómez de la Higuera, Médico del Centro de Higiene de Mérida.

Martina Pulido Corbacho, Limpiadora de idem.

Miguel García Montes, Auxiliar Administrativo de la Inspección de Veterinaria de Badajoz.

Presidencia

José Villalba Pinyana, Intérprete del Patronato Nacional de Turismo de Badajoz.

Ciriaco Serrano, Portero del Gobierno civil de San Sebastián.

Deogracias Larretera, idem.

Felicesimo Mardones, idem.

Valladolid 17 de noviembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Secretaría de Guerra

ORDENES

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el Decreto número 126 (BOLETIN

Oficial núm. 28), he resuelto sean ascendidos a Tenientes, con la antigüedad de 22 de septiembre de 1936, el Alférez perteneciente al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros don Francisco Ordás Rodríguez y el Alférez de Ingenieros destinado en el Sector Radiotelegráfico del Sahara don Agapito Arévalo Cermeño.

Burgos 15 noviembre de 1936.
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

(B. O. núm. 32)

De orden de S. E. el Generalísimo y a propuesta del General Jefe de los Servicios del Aire, se concede el empleo superior inmediato al Teniente de Aviación de Complemento D. Emilio Scala Zamora, por reunir las condiciones reglamentarias.

Burgos 14 noviembre de 1936.
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

Vistas las propuestas formuladas por varias Autoridades, he resuelto que el personal de Oficiales y Brigadas que figuran en la siguiente relación, que comienza por el Capitán D. Juan Janariz Peris y termina en D. José Manglano de Solís, sean ascendidos al empleo superior inmediato.

Burgos 14 noviembre de 1936.
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

* * *

Relación que se cita.

Infantería

Capitán, D. Juan Janariz Peris, de la Caja de Recluta de Oviedo núm. 54, incluido entre D. Lorenzo Machado Méndez y D. José Jordá Cantó. Orden 22 octubre de 1936 (B. O. núm. 12).

Otro, D. Emilio Alamán Ortega de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, incluido entre D. Manuel Gener López y don Augusto Gracián Ripoll. Orden 22 de octubre de 1936 (B. O. número 12).

Otro, D. Julián Cuartero Sánchez Serrano, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, incluido entre D. Julián Hermosilla Bernart, y D. Francisco Sánchez Alvaro. Orden de 22 de octubre de 1936 (B. O. núm. 12).

Teniente, D. Enrique Gastessi Barreiro, de la Academia de Infan-

tería, Caballería e Intendencia, incluido entre D. José Ortiz Díaz Noriega y D. Joaquín Riera Miñones, Orden de 22 de octubre de 1936 (B. O. núm. 12).

Brigada, D. Timoteo Vega Lesmes, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia. Decreto núm. 50 de 18 de agosto de 1936

Otro, D. Pablo Fernández Tabarés. De la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia. Decreto núm. 50, de 18 de agosto de 1936.

Otro, D. Mignel Calleja Andújar. De la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia. Decreto núm. 50, de 18 de agosto de 1936.

Caballería

Alférez de Complemento, don José Erce Arraiza. Del Regimiento de Cazadores de Numancia número 6. R. O. C. de 27 de diciembre de 1919. (C. L. número 489.)

Artillería

Teniente, D. José Manglano de Solís. Agregado al segundo Regimiento de Artillería de Montaña e incluido entre D. José Cabrero Iturriagaitía y D. Nicolás Calonge Luis. Orden de 22 de octubre de 1936. (B. O. núm. 10).

Alférez provisional

Por haber sido declarado apto en el curso correspondiente para obtener el empleo de Alférez provisional del Arma de Caballería, he resuelto conceder dicho empleo a D. Joaquín de Sarriera de Losada.

Burgos 14 noviembre de 1936.
=El General Jefe G. Gil Yuste.

Alumnos

He resuelto nombrar Alférez Veterinario Alumno de la Academia de Sanidad Militar, al Veterinario civil que actualmente presta sus servicios como agregado en el Grupo de Zapadores Minadores de Pamplona, D. Angel Silvestre y Hermoso de Mendoza, por haber terminado las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar con el núm. 6 de la promoción, destinándosele a la Sexta Sección Móvil de Evacuación Veterinaria.

Burgos 14 noviembre de 1936.
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de la quinta División, he resuelto promover al empleo de Oficiales Veterinarios terceros, Alumnos de la Academia de Sanidad Militar, a los Veterinarios aprobados en las últimas oposiciones de ingreso en el Cuerpo, que figuran en la siguiente relación, continuando todos en su actual situación militar.

Burgos 16 noviembre de 1936.
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

* * *

Relación que se cita.

Veterinario civil D. Miguel Ruiz Tutor, de la Sección Móvil de Evacuación de Veterinaria número 5.

Soldado D. Antonio Marco Monje, del Regimiento de Artillería Ligera, núm. 9.

Veterinario civil D. Antonio García Marco, del Regimiento de Caballería de Castillejos núm. 9.

Soldado D. Fernando Octavio de Toledo y Guillén, del Regimiento de Artillería Ligera núm. 9.

Alférez de Artillería de Complemento D. Arturo López Arruelo, del Regimiento de Artillería Ligera núm. 9.

Declaración de aptitud

He resuelto declarar apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al Teniente de Carabineros D. José Fernández López, con destino en la Comandancia de Cádiz.

Burgos 13 noviembre de 1936.
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

He resuelto declarar apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al Oficial 1.º de Oficinas Militares, D. Hernán Cortés Valiente, destinado en la Circunscripción Occidental de Marruecos, con arreglo a la Orden de 9 de junio de 1930 (D. O. número 127).

Burgos 14 noviembre de 1936.
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

CARACTERISTICAS QUE SE CITAN

En octavo, doblado por su centro, todo él de color amarillo

(1.ª CARA)

(2.ª CARA)

(3.ª CARA)

(4.ª CARA)

JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Presidencia de la Junta Técnica del Estado Español

CARNET DE IDENTIDAD

Nim.



Firma del interesado,

HUELLAS DACTILARES



Ordeno a todas las autoridades y funcionarios del Estado, presten al titular de este carnet la consideración correspondiente y el auxilio necesarios para el cumplimiento del cometido anejo a su cargo.

La concesión del presente carnet da derecho al titular al uso de armas cortas.

El presente documento sirve de salvoconducto permanente para toda clase de viajes por el territorio liberado y tiene el carácter de pasaporte para las distintas fronteras y países.

net correspondiente a Don

de la Junta Técnica del Estado

de 193

El Presidente,

